

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 27/05/2024 - 8:50:03 AM



Recibo No.: 0009373065

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jjNiyieUhlyvEkjp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: TRANSPORTES HIDROESTUR S.A.S.
Sigla: No reportó
Nit: 901519574-3
Domicilio principal: TURBACO, BOLIVAR, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 09-460152-12
Fecha de matrícula: 09 de Septiembre de 2021
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2024
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CL 14 CR 31B LOTE 16
Municipio: TURBACO, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico: HIDROESTUR@GMAIL.COM
Teléfono comercial 1: 3222515832
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: CL 14 CR 31B LOTE 16
Municipio: TURBACO, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: HIDROESTUR@GMAIL.COM
Teléfono para notificación 1: 3222515832
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica TRANSPORTES HIDROESTUR S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General

Recibo No.: 0009373065

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jjNiyieUhlyvEkjp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 02 de septiembre de 2021, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de septiembre de 2021 con el número 172555 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza comercial denominada TRANSPORTES HIDROESTUR S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social la explotación de la industria de transporte público terrestre de servicio especial de pasajeros. La movilización de personas y bienes, dentro del territorio nacional o internacional en vehículos propios, afiliados o en administración. Comprar, vender e importar toda clase de vehículos automotores, repuestos para los mismos, gasolina, lubricantes, alquiler de vehículos para servicio empresarial y turístico. Establecer talleres de mecánica automotriz, escuelas de automovilismo, almacenes de repuestos para el surtido de los mismos y toda otra actividad que directamente se relacione con el objeto social principal. Podrá igualmente, en desarrollo de su objeto: Adquirir, conservar, grabar y enajenar toda clase de bienes raíces o muebles que sean necesarios para el logro de sus objetivos principales; girar, aceptar, negociar, descontar, etc., toda clase de títulos valores y demás documentos civiles vía comerciales; tomar interés como accionistas en otras ocupaciones que tengan fines similares, fusionarse con ellos, incorporarse a ellos o absorberlos, tomar o dar dinero en mutuo y con garantías reales o personales en general, realizar todos los actos y celebrar todos los contratos indispensables para el normal desarrollo de su objeto social y que directamente tengan relación con este. Parágrafo: En desarrollo de su objeto social principal, la sociedad podrá: (a) Constituir otras sociedades y formar parte de otras sociedades que le propongan actividades semejantes, complementarias o accesorias de la razón social de la empresa social o que sean de conveniencia y utilidad para el desarrollo de sus negocios, fusionarse con ellas o absorberlas; (b)

Recibo No.: 0009373065

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jjNiyieUhlyvEkjp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

crear o formar parte de instituciones, fundaciones, corporaciones, o asociaciones de cualquier clase o naturaleza en Colombia y en el extranjero; (c) Efectuar inversiones de capital en cualquier clase de bienes muebles incorporables, incluyendo, entre otros, acciones, bonos, participaciones sociales, cuotas o derechos en sociedades y cualquier otra clase de títulos o valores mobiliarios y administrar dichas inversiones; (d) invertir en toda clase de operaciones de crédito, dando o recibiendo las garantías a que haya lugar; (e) Celebrar con establecimientos de crédito, o entidades financieras, nacionales, extranjeros, oficiales o privados toda clase de operaciones relacionadas con los bienes, negocios, actividades y objeto social de la sociedad; (f) Girar, aceptar, endosar, avalar, garantizar, asegurar, cobrar, y negociar en general, toda clase de títulos valores y cualesquiera otros derechos personales de crédito; (g) Celebrar convenios de administración técnica, económica, administrativa, con otras personas; (h) Celebrar contratos de participación, sea como participe activa o sea como participe inactiva; (i) Contratar técnicos en el país o en el exterior, en relación con las actividades propias de su objeto; (j) Representar a empresa nacionales o extranjeras; (k) Registrar patentes, nombres comerciales, marcas y demás derechos de propiedad industrial y adquirir u otorgar concesiones para su explotación; (l) Obtener concesiones del estado, participar en licitaciones públicas o privadas, nacionales o internacionales o en cualquier procedimiento de contratación directa con entidades nacionales o internacionales.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	\$350.000.000,00
No. de acciones	:	3.500,00
Valor Nominal	:	\$100.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	\$350.000.000,00
No. de acciones	:	3.500,00
Valor Nominal	:	\$100.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	\$350.000.000,00
No. de acciones	:	3.500,00
Valor Nominal	:	\$100.000,00

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 27/05/2024 - 8:50:03 AM

Recibo No.: 0009373065

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jjNiyieUhlyvEkjp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Los representantes legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 02 de septiembre de 2021, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de septiembre de 2021 con el número 172555 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	EDDY ESPERANZA USECHE QUESADA	C.C 51.561.743

REFORMAS DE ESTATUTOS

Que hasta la fecha la Sociedad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cartagena, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en

Recibo No.: 0009373065

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jjNiyieUhlyvEkjp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

curso ningún recurso.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

SITUACION DE CONTROL

SITUACION DE CONTROL ENTRE USECHE QUESADA EDDY ESPERANZA (CONTROLANTE) Y TRANSPORTES HIDROESTUR S.A.S. (CONTROLADA)

MATRIZ USECHE QUESADA EDDY ESPERANZA
DOMICILIO CARTAGENA - COLOMBIANA
ACTIVIDAD COMERCIANTE

Controla a:

460152 12 TRANSPORTES HIDROESTUR S.A.S.
DOMICILIO TURBACO - COLOMBIANA
Subordinada
PRESUPUESTO ARTICULO 261-INCISO 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: MAS DEL 50% DEL CAPITAL
ACTIVIDAD TRANSPORTE PUBLICO ESPECIAL DE PASAJEROS
DOCUMENTO PRIVADO. 7 SEPTIEMBRE DE 2021
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro 172556 09/09/21

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4921

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	TRANSPORTES HIDROESTUR S.A.S.
Matrícula No.:	09-460153-02
Fecha de Matrícula:	09 de Septiembre de 2021
Ultimo año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	CL 14 CR 31B LOTE 16
Municipio:	TURBACO, BOLIVAR, COLOMBIA

Recibo No.: 0009373065

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jjNiyieUhlyvEkjp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$323,900,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4921

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena, como la firma digital y la respectiva estampa

Recibo No.: 0009373065

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jjNiyieUhlyvEkjp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirla con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



CESAR ALONSO ALVARADO BARRETO
DIRECTOR DE SERVICIOS REGISTRALES,
ARBITRAJE Y CONCILIACION